



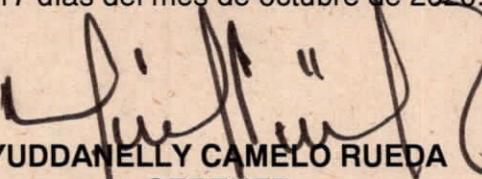
PERIÓDICOS Y PUBLICACIONES S.A.
NIT. 804.010.934-3

**LA SUSCRITA GERENTE DE
PERIODICOS Y PUBLICACIONES S.A.
EMPRESA EDITORA DEL PERIODICO EL FRENTE**

CERTIFICA

Que en la edición No. 22686 del día 17 de octubre de 2020 se publicó: **EL CURADOR URBANO No. 1 DE BUCARAMANGA - Arquitecta Lyda Ximena Rodríguez Acevedo** en cumplimiento de lo ordenado en el artículo 2.2.6.1.2.2 del Decreto 1077 de 2015, CITA a los vecinos colindantes del inmueble o inmuebles objeto de la solicitud para que hagan parte del proceso y puedan hacer valer sus derechos. Esta citación es con el objeto de informarle(s) que UNIVERSIDAD COOPERATIVA DE COLOMBIA, MARITZA RONDÓN RANGEL ha(n) solicitado una licencia de AMPLIACIÓN-MODIFICACIÓN radicada con el número 68001-1-20-0158, sobre el(los) predio(s) No. 010201760005000, ubicado(s) en la LOTE AVENIDA QUEBRADA SECA NO. 33 PAR, del Municipio de Bucaramanga, para: Ampliación de construcción existente aprobada por medio de la licencia de Construcción modalidad Ampliación - Modificación N.º 68001-2-19-0099 expedida el 31 de diciembre de 2019 del campus universitario de la Universidad Cooperativa de Colombia UCC, exclusivamente sobre el predio identificado en el catastro con el número 01-02-0176-0005-000, que hace parte de la licencia en mención, consistente en construcción temporal de dos niveles, primer nivel con acceso por Avenida Quebrada seca a parqueaderos y un nivel por acceso por la carrera 33A, de un piso para sala de ventas y apartamento modelo...

Se hace constar que el periódico tiene circulación nacional. La presente constancia se firma a los 17 días del mes de octubre de 2020.


**YUDDANELLY CAMELO RUEDA
GERENTE**